todos los participantes de la Junta General Universal de Accionistas RESUELVE: de manera unánime la DISOLUCION de la compañía a la mayor brevedad posible.

Agotado el orden del día el Sr. Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, transcurrido el cual y con la presencia de la totalidad del capital pagado se reinstala la sesión procediendo al Secretario a dar lectura del acta, la misma que es aprobada por todos los accionistas en forma íntegra y unánime y sin modificaciones, con lo cual el Presidente declara concluida la Junta General Universal de Accionistas, siendo las catorce horas con treinta minutos, firmando para constancia.

Certifico, Guayaquil 22 de Febrero del 2013.

Atentamente,

Dr. Guido Panchana Eguez
Accionista-Presidente

Dr. Fernando Flores Bermeo
Accionista - Secretario

Dr. Manuel Mesías Pita
ACCIONISTA

Dr. Gaetano Leone Flores
ACCIONISTA

Dr. Marlon Alarcón García
ACCIONISTA